



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

**LICENCIATURA EN INTERVENCIÓN EDUCATIVA
LÍNEA: EDUCACIÓN INICIAL**

México, Agosto 2018

COORDINACIÓN GENERAL

Mtra. Xóchil Leticia Moreno Fernández
Directora de Unidades UPN

EQUIPO DE ACTUALIZACIÓN 2018

Gloria Araceli García Ortega, Unidad (144) Cd. Guzmán, Jalisco
Irene Santiago Vargas, Unidad (162) Zamora, Michoacán
Karina Jazmín López Salas, Unidad (113) León, Guanajuato
María Eugenia Sánchez Minor, Unidad (291) Tlaxcala, Tlaxcala
Martha Carmela Talamantes Enríquez, UPNECH, Chihuahua, Chihuahua
Sonia Castro Hernández, Unidad (212) Teziutlán, Puebla

COLABORACIÓN

Laura Gema de Jesús Sosa Valladares, Unidad (163) Uruapan, Michoacán

Contenido

PRESENTACIÓN	4
JUSTIFICACIÓN	5
LÍNEA PROFESIONALIZANTE DE EDUCACIÓN INICIAL EN LA LICENCIATURA DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA (LIE)	9
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	10
FUNDAMENTOS TEÓRICOS	11
MAPA CURRICULAR DE LA LÍNEA DE EDUCACIÓN INICIAL	17
PROGRAMAS INDICATIVOS	18
El campo de la educación inicial	18
Los procesos evolutivos del desarrollo integral en la primera infancia.	27
Desarrollo de la inteligencia en la primera infancia temprana	43
El lenguaje en la primera infancia	53
El desarrollo social en la edad temprana	59
El conocimiento de sí mismo y la formación de la personalidad	68
Las actividades directrices del desarrollo en la infancia temprana	77
Familia y comunidad como agentes educativos	87
Curriculum y organización de la educación inicial formal	94
Curriculum y organización de la educación inicial no formal	103
La programación curricular y la didáctica	111

PRESENTACIÓN

El programa de reordenamiento de la oferta educativa de la Universidad Pedagógica Nacional, surge con el propósito de brindar nuevas propuestas para la formación de profesionales de la educación que respondan a las nuevas demandas de la sociedad; conformando así, una nueva Licenciatura en Intervención Educativa, cuyo modelo curricular ha sido diseñado desde el enfoque por competencias, el cual está constituido por una área de formación inicial en Ciencias Sociales, un área de formación básica en Educación y seis líneas específicas: Educación Intercultural, Educación de las Personas Jóvenes y Adultas, Gestión Educativa, Educación Inclusiva, Orientación Educacional y Educación Inicial. Cada una de las líneas específicas consta de doce cursos, además de tres espacios que apoyan las prácticas profesionales y dos el proceso de titulación.

Los resultados obtenidos en los diagnósticos realizados en las entidades de Oaxaca, San Luis Potosí, Durango, Michoacán, Veracruz, Puebla, Jalisco y Chihuahua dan cuenta de la necesidad de formar profesionales que atiendan la educación inicial. Después de realizar el análisis de las prácticas educativas vigentes y emergentes de quienes vienen atendiendo este nivel y del establecimiento de las competencias generales de la licenciatura, se definieron las competencias específicas de la línea, así como cada uno de los cursos que la constituyen.

En 2018 a partir de la convocatoria emitida por la Dirección de Unidades UPN, se inicia el proceso de actualización de la LIE, con la participación de académicos representantes de 41 Unidades del país y 2 organismos descentralizados. Tomando en cuenta la experiencia generada a 15 años de la implementación de la LIE se consideró relevante llevar a cabo un proceso sistemático de evaluación con la finalidad de actualizar el programa.

Específicamente se conforma un equipo de docentes con experiencia en la impartición de cursos de la línea de educación inicial, y se procede a realizar una evaluación de la misma, considerando la opinión de los docentes y estudiantes que participan en el programa de la LIE en las diferentes unidades.

El resultado del proceso de análisis e interpretación de resultados se presenta en este documento, en el cual se fundamenta la pertinencia de la actualización de la línea, se explicitan las competencias específicas de la misma, el mapa curricular y los doce programas indicativos.

JUSTIFICACIÓN

Importancia de la educación inicial para el desarrollo infantil

La primera infancia es una etapa del desarrollo que abarca desde el nacimiento hasta los 6 o 7 años, es considerada en general como la más significativa del individuo, debido a que en ésta se estructuran las bases fundamentales de las particularidades físicas y psicológicas de la personalidad, así como de la conducta social que en las sucesivas etapas del desarrollo se consolidarán y perfeccionarán. Esto se debe a múltiples factores, uno de ellos es el hecho de que en esta edad las estructuras fisiológicas y psicológicas están en un proceso de formación y maduración. En esta etapa se inician los aprendizajes básicos como caminar, hablar, relacionarse con otros, sentirse bien consigo mismo, entre otros, procesos donde se construye la autoconfianza, el autoconocimiento, la autoestima, la imagen y reconocimiento corporal y la formación de la personalidad. Es quizá el momento de la vida del ser humano en el cual la estimulación es capaz de ejercer la acción más determinante sobre el desarrollo, porque actúa sobre funciones que están en franca fase de maduración.

Durante mucho tiempo se concibió la estimulación del desarrollo infantil fundamentalmente a partir de los cuatro años y en algunos países solo a partir de esa edad es que se organizaron sistemas de influencias educativas dirigidos a alcanzar determinados logros en los infantes. Sin embargo, los avances en el campo biológico, psicológico y neurológico han demostrado que los primeros años de la vida son fundamentales para el desarrollo humano, y que empezar a los cuatro años es muy tarde (MASARU, 1997). Esto fue un proceso lento de múltiples resultados científicos, que fueron arrojando luz sobre las enormes potencialidades en estos primeros años y, sobre la necesidad de estimular el desarrollo desde los momentos iniciales de la vida, cuando aún las estructuras biofisiológicas y psíquicas están menos conformadas y a mediados de la etapa posterior.

La necesidad de proporcionar una estimulación propicia en el momento oportuno, conduce inexorablemente a la consideración de promover esta estimulación desde los momentos más tempranos de la vida, surge así el concepto de estimulación temprana del desarrollo. Si bien el énfasis está dado desde el nacimiento hasta los primeros tres años, una atención educativa de calidad tiene que realizarse desde la etapa prenatal y durante los seis primeros años de vida, ya que estos tienen consecuencias importantes para el desarrollo humano. Algunos teóricos que estudian el desarrollo infantil como Piaget, Wallon, Freud, y Vigotsky, entre otros, han demostrado la importancia de la estimulación temprana en estas edades, como detonante de aprendizajes básicos y posteriores, considerando así, que la educación inicial que se ofrece a la población de la primera infancia debe poseer un carácter no sólo asistencial, sino pedagógico, socializador y formativo.

La atención durante la primera infancia, en particular de niños y niñas provenientes de familias en situación de marginalidad, tiene un enorme potencial para compensar las carencias de los propios hogares y contribuir sustantivamente a romper el círculo vicioso de la pobreza. Para romper este círculo, es esencial no sólo asegurar que sobrevivan, sino optimizar las oportunidades para desarrollarse de manera sana e integral. Esto se logra por medio de programas para mejorar los ambientes familiares y comunitarios, así como brindarles acceso a servicios de atención directa y de buena calidad.

Además de la importancia de la educación en el logro del desarrollo infantil, ésta tiene también repercusión en el orden político y económico. La calidad de la educación ha dejado de ser solamente un problema pedagógico, para constituirse en un problema económico y social, si tenemos en cuenta la necesaria formación de las futuras generaciones de profesionales, con los más altos niveles posibles de formación, que tendrán en sus manos el desarrollo del país, no hay duda de que el papel que juega la educación temprana es determinante para todos los sectores de la población. Los logros alcanzados en esta etapa contribuyen a la sustancial disminución de la reprobación y deserción escolar, con sus serias implicaciones en la inversión económica educacional, en el desarrollo personal de los niños y en la vida familiar y social.

La educación en las etapas tempranas posee un valor preventivo, ya que permite detectar posibles alteraciones del desarrollo infantil e influencias negativas en la vida familiar y social, facilitando así su consecuente atención tanto educativa como social.

Es necesario también considerar que la atención que el Estado brinda a la formación de las nuevas generaciones desde antes del nacimiento tiene impacto en la vida familiar, en el contexto comunitario y en la vida social, con repercusiones en el ámbito local, nacional e internacional. En suma, la educación desde las edades más tempranas constituye una manifestación de equidad y respeto fundamental del ser humano, ya que ésta ha trascendido de un simple cuidado y custodia a una medida realmente educativa, a un derecho de la niñez en el mundo.

Población atendida

La comunidad internacional ha reconocido y confirmado sus compromisos expresados, entre otros, en la Convención de los Derechos del Niño; La Cumbre Mundial a Favor de la Infancia; La Cuarta Reunión Ministerial Americana sobre Infancia y Política Social; Las Declaraciones de Jomtien y Dakar; el Banco Mundial; La Organización de Estados Americanos; la Declaración del Simposium Mundial de Educación Parvularia o inicial, Una educación inicial para el siglo XXI. Así como en otros pronunciamientos internacionales y regionales referidos a la atención de los

niños y las niñas tal como el Marco de Acción Regional de Santo Domingo, la Declaración de la Habana (2000) que señala *“reforzar la educación inicial para favorecer un mejor desempeño de los niños en los grados posteriores y como factor de compensación de desigualdades”*, todos ellos, ponen de manifiesto que para lograr una educación de calidad para todos, se requiere impulsar la educación de la primera infancia.

Declara UNICEF (2016), “Cumplir la promesa de equidad es posible”, los caminos hacia ello son la información, la integración, la innovación, la inversión y la implicación. “Las desigualdades en las oportunidades para los niños pueden reducirse drásticamente en sólo una generación”.

Sin embargo, en el mismo documento (2016), se reconoce que en la mayoría de los países, menos de la mitad de los niños asisten a programas de educación inicial.

En la actualidad en México, la educación inicial en el país no satisface la demanda existente, debido a que cubre una mínima parte de la demanda potencial. Según datos reportados por INEGI, se identifica una población total de 10 183 243 niños de 0 a 4 años, de ese total se beneficia a 1 192 129 niños y niñas con programas de atención infantil en modalidad formal y no formal. Lo que implica que se atiende a un 11.7 % de la población total (2016). Este dato se corrobora en los diagnósticos realizados en cada entidad, que dan cuenta de la necesidad de ampliar su cobertura.

Las políticas nacionales pueden considerar elevar los índices de atención y dar cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Social para el 2030, estableciendo metas estratégicas en favor de la equidad, con base en las necesidades específicas de los estados y regiones, para que todos los niños tengan las mismas oportunidades de acceso a la educación en la primera infancia. UNICEF (2016), propone que se establezcan metas a mediano plazo es decir para el 2022, a fin de reducir las diferencias asociadas a la riqueza, el género, el origen étnico y la ubicación geográfica, que sujeta a la población infantil.

Sustento legal de la educación inicial en México

A nivel mundial, la mayoría de los países han buscado integrar _ si es que no lo está_ la educación inicial a su sistema educativo, con el fin de obtener los mayores beneficios y el mejor desarrollo para su población escolar, y en consecuencia, contar en un futuro no lejano con una sociedad productiva que eleve la calidad de vida del país.

La Ley General de Educación (2018), de acuerdo al concepto de equidad contempla que la atención educativa deberá dar acceso y permanencia en igualdad de oportunidades a toda la población y en los artículos 39 y 40 se sostiene que la educación inicial queda comprendida en el sistema educativo nacional y que ésta se impartirá de acuerdo a las necesidades específicas de la población, pero en esta Ley no se reconoce el sentido de obligatoriedad, aunque sí se identifica la necesidad de la misma para el desarrollo integral de los menores de cuatro años de edad.

En este sentido, el Programa Sectorial de Educación 2013 - 2018 plantea "... asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa"; además de comprometerse a "promover la expansión de la educación inicial y preescolar para niños menores de cinco años", aunque no especifica el porcentaje de expansión.

En este contexto la Universidad Pedagógica Nacional como institución rectora de los procesos de formación y actualización del magisterio, da respuesta a la urgente necesidad de formación de profesionales en el campo de la educación inicial a través de la Licenciatura en Intervención Educativa, con el fin de atender la recomendación de UNICEF: "La educación es la base de una vida libre y plena. Es el derecho de todos los niños y la obligación de todos los gobiernos" (1999).

Línea Profesionalizante de Educación Inicial en la Licenciatura de Intervención Educativa (LIE)

La intervención educativa se concibe como una acción intencionada, situada y sistemática en torno a problemáticas, centros de interés, áreas de mejora y/o necesidades sociales, para su transformación a través de propuestas en el campo educativo. De manera específica la intervención en el campo de la educación inicial.

En específico, la línea de Educación Inicial de la LIE pretende promover en los futuros profesionales de este campo, procesos abiertos, dinámicos y permanentes donde alcancen espacios de reflexión y teorización sobre la práctica educativa y desarrollen competencias profesionales que les permitan:

Potenciar el desarrollo infantil temprano, a través de estrategias de estimulación, cuidados, nutrición y prácticas de crianza con calidad, así como promover programas de fortalecimiento de ambientes familiares y comunitarios que contribuyan a mejorar las interacciones de los niños con los agentes educativos.

La formación interdisciplinaria, la apertura a la diversidad, las actitudes y la responsabilidad de este profesional le permitirán influir de manera positiva en estos campos de intervención mediante acciones propositivas, críticas e innovadoras.

En 2018 se lleva a cabo la actualización de la Línea de Educación Inicial y los programas indicativos de los doce cursos específicos, resultado de la consulta con los docentes y estudiantes participantes del programa.

Como resultado del análisis de datos se obtiene como propuesta mayoritaria, en cuanto a los doce programas específicos de la línea, que se realice la actualización de la bibliografía y en algunos casos, se sugiere la actualización de la competencia y contenidos.

El equipo de docentes con experiencia en la línea de educación inicial realizó la revisión de los programas de cada uno de los cursos y la consulta teórica de los enfoques recientes en materia de educación inicial, que complementan la información, con los enfoques clásicos ya existentes en los programas originales.

La inclusión de nuevos contenidos como el enfoque de Neurociencias, Desarrollo socioemocional, Enfoque de derechos, Desarrollo de aprendizajes clave en educación inicial, Prácticas de crianza, entre otros, posibilitó reformular los programas indicativos de los cursos, haciéndose necesario actualizar no solo la bibliografía, sino también la presentación, la competencia, los contenidos y por consiguiente la metodología y la evaluación.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

El profesional de la línea de educación inicial:

- Identifica factores que influyen en el desarrollo del niño de 0 a 4 años mediante el conocimiento de este proceso, de sus pautas, creencias y prácticas de crianza, de técnicas de atención básica y métodos de valoración, con la finalidad de que diseñe estrategias para brindar atención oportuna y pertinente mostrando una actitud de apertura a la diversidad.
- Brinda asesoría a instituciones y agentes educativos para que faciliten su intervención en los procesos de formación y desarrollo de los niños de 0 a 4 años, a partir del conocimiento y adaptación de modelos y metodologías de Educación Inicial nacional e internacional, del contexto de las instituciones y su legislación, del contexto social de los padres o tutores y las leyes y reglamentos vigentes de educación inicial, siendo tolerante, creativo, empático y con disposición al diálogo.
- Analiza las características, necesidades y contextos de los niños, agentes educativos y prácticas pedagógicas como referente para diseñar y evaluar proyectos, programas, estrategias y materiales didácticos que promuevan el desarrollo infantil, mediante la utilización y adaptación de modelos de educación inicial desde una perspectiva crítica, innovadora y propositiva.
- Crea ambientes innovadores de aprendizaje formal y no formal a través del diagnóstico, planeación, desarrollo y evaluación de estrategias de intervención, considerando las características y necesidades de los niños de 0 a 4 años con la finalidad de potenciar su desarrollo, manteniendo una relación empática con ellos y con los agentes educativos.
- Gestiona procesos, servicios y apoyos a favor de la primera infancia en instituciones educativas, familias, comunidades y grupos, a partir del análisis de la realidad socioeducativa y de los modelos de educación inicial formal y no formal, con la finalidad de conjugar esfuerzos y emprender acciones sustentadas en el marco legal, asumiendo una actitud de compromiso ético con la niñez.

Fundamentos teóricos

Los avances en investigación aportan nuevos fundamentos al campo de la educación inicial, con mejores oportunidades para el desarrollo, aprendizaje y bienestar infantil, desde el periodo prenatal y durante los primeros años de vida.

Neurociencias

Las neurociencias aportan nueva información al campo de conocimiento del desarrollo y funciones del cerebro y de las experiencias formativas en la primera infancia. Investigaciones recientes señalan que durante los primeros años de vida el cerebro genera entre 700 y 1000 nuevas conexiones neuronales por segundo, ritmo que después entra en decrecimiento, las conexiones que se generan son el andamiaje para la construcción de otras posteriores.

En el documento de UNICEF, *Los aportes de la neurociencia a la atención y educación de la primera infancia (2013)* se maneja el concepto de neurociencia educacional como “un campo emergente, que está reuniendo la biología, la ciencia cognitiva (psicología cognitiva, neurociencia cognitiva), la ciencia del desarrollo (y neurodesarrollo) y la educación, principalmente para investigar las bases biológicas de los procesos de enseñanza y aprendizaje”.

En este sentido el acercamiento de las neurociencias a la educación permitirá conocer cómo es el cerebro, cómo aprende, cómo procesa, registra, conserva y evoca la información y como se vinculan estos procesos con la capacidad de fortalecer el aprendizaje y su actitud resiliente para adaptarse a los cambios.

Estos aportes constituyen una base sólida para la intervención temprana, dado que los primeros años de vida afectan de manera importante el desarrollo del cerebro, razón por la cual, las metas centradas en la atención de la primera infancia son una oportunidad para romper los ciclos intergeneracionales y la inequidad (UNICEF, 2016). La intervención que se realice en esta etapa será determinante para impulsar el desarrollo del cerebro, el desarrollo socioemocional, la formación de la personalidad del niño y el logro de los aprendizajes esperados en los siguientes años de vida.

Sostenimiento afectivo y apego

Bowlby (1993), define el apego como “cualquier forma de comportamiento, que hace que una persona alcance o conserve proximidad con respecto a otro individuo diferenciado y preferido. En tanto la figura de apego permanezca accesible y

responda, la conducta puede consistir en una mera verificación visual o auditiva del lugar en que se halla y en el intercambio ocasional de miradas y saludos. Empero en ciertas circunstancias se observan también seguimiento o aferramiento a la figura de apego, así como tendencia a llamarla o a llorar, conductas que en general mueven a esa figura a brindar sus cuidados”.

El niño tiene necesidad de establecer vínculos tempranos seguros lo cual resulta determinante para la construcción del conocimiento de sí mismo, la autovaloración, la autorregulación, la autoestima y el desarrollo de la personalidad. El interventor educativo representa una figura de apego seguro para el menor, al generar no solo experiencias de aprendizaje, sino prioritariamente de sostenimiento afectivo.

Enfoque de derechos

Se promulga la Convención sobre los Derechos del Niño por la Organización de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989, y ninguna otra convención ha sido tan ratificada como ésta en los diferentes escenarios donde se aborda el tema de la infancia. Los dos principios que la fundamentan en su origen son: el interés superior del niño y la no discriminación. Sin embargo, en muchas regiones del mundo estos derechos no se aplican (UNICEF, 2016).

Los derechos humanos son garantías legales universales que protegen a los individuos y grupos frente a acciones u omisiones que pueden afectar sus libertades y su dignidad humana, se basan en el respeto a la dignidad y al valor de cada persona como individuo y como miembro de una comunidad, de un grupo o de la sociedad en su conjunto. Estos valores incluyen la calidad de vida a la cual todos tenemos derecho, independientemente de las categorías de edad, género, raza, religión, nacionalidad o de cualquier otra índole.

En la actualidad se maneja el enfoque de derechos para el desarrollo en contraste con un enfoque que se basa en necesidades y se funda en cinco principios generales:

1. No discriminación
2. La perspectiva de género
3. El interés superior del niño
4. Supervivencia y desarrollo
5. Participación

Ambos enfoques se fundamentan en el deseo de colaborar con la supervivencia de las personas y el desarrollo pleno de su potencial. El de necesidades no implica rendición de cuentas, ni obligación moral o legal por parte del estado para brindar protección y ayuda, mientras que el de derechos, exhorta y faculta a los poseedores de derechos a exigir sus derechos legales, no como obra de caridad del Estado, sino como un principio de justiciabilidad para hacer cumplirlos. Por tanto, se deberá contemplar al niño como sujeto de derechos, definiendo estrategias de acción para

que se cubran sus necesidades básicas y se asegure su supervivencia, además de las que garanticen su sostenimiento emocional, es decir su desarrollo integral en el sentido amplio que incluye los aspectos de educación, salud, alimentación, recreación y juego.

Prácticas de crianza

Las prácticas de crianza se consideran acciones de atención sustentadas en un sistema de creencias y valores sobre los cuidados esenciales del niño: la alimentación, la nutrición, el desarrollo, la educación de los hijos, la preservación del descanso, incorporación de la ley, las normas y los valores sociales. Las prácticas de cuidado y crianza deben aportar de diferentes maneras al desarrollo integral del niño. “De este modo, los padres, madres, cuidadores principales y sus familias son partícipes protagónicos en el desarrollo e implementación de estrategias de formación, planes, programas y proyectos que buscan del desarrollo integral de los niños. Con este fin el Estado y la sociedad deben estar en capacidad de generar mecanismos activos de participación y facilidades para la implementación de dichos programas, con el fin de fortalecer las capacidades de las familias para realizar procesos adecuados y sostenibles de cuidado y crianza de acuerdo con el entorno en que se desenvuelven y con las características que les son propias”. (OEA, 2006)

Dentro del programa de Educación Inicial del CONAFE, las prácticas de crianza se definen como: “Las acciones de cuidado, atención, educación y socialización que hacen las personas de manera cotidiana con las niñas y los niños menores de 4 años, y que influyen significativamente en sus vidas” (2015). Se considera que las acciones que se implementan en la crianza, tanto por los padres, como por los diferentes agentes educativos, pueden favorecer u obstaculizar el desarrollo infantil, el aprendizaje y la vida de los niños. Es por ello que resulta importante rescatar las prácticas tradicionales y retomar las que se considere que requieren ser modificadas o enriquecidas, respetando la cultura, el contexto y los saberes tradicionales de las mismas.

Aprendizajes clave

La SEP (2017), publica en los planes y programas de estudio para la educación obligatoria, el libro de Aprendizajes Clave para la educación integral, en él se señalan el conjunto de conocimientos, prácticas, habilidades, actitudes y valores que se desarrollan específicamente en la escuela, haciendo énfasis en la necesidad de desarrollarlos en los momentos cruciales de vida, ya que de ser así se generan situaciones de exclusión y rezago educativo y social.

En relación con la educación inicial, dichos aprendizajes involucran cuestiones básicas asociadas al desarrollo socioemocional y al desarrollo integral de los infantes, en un ambiente feliz, donde descubran los aprendizajes que se esperan en esta etapa:

Aprendizajes clave para niños de 0 a 3 años de edad (SEP. 2017):

- Establecer vínculos afectivos y apegos seguros
- Construir una base de seguridad y confianza en sí mismo y en los otros, que favorezca el desarrollo de un psiquismo sano.
- Desarrollar autonomía y autorregulación crecientes
- Desarrollar la curiosidad, la exploración, la imaginación y la creatividad.
- Acceder al lenguaje en un sentido pleno, comunicacional y creador.
- Descubrir el propio cuerpo desde la libertad de movimiento y la expresión motriz.
- Convivir con otros y compartir el aprendizaje, el juego, el arte y la cultura.

Se encuentran en los referentes antes citados, *campos de intervención profesional* para los egresados de LIE en Educación Inicial como son: la elaboración de programas y proyectos para la asesoría con madres, padres de familia y agentes educativos de la modalidad escolarizada y no escolarizada; para el diseño e implementación de campañas de sensibilización dirigidas a la comunidad en general; programas de autogestión para la apertura de centros de atención de educación inicial o de estimulación temprana, así como la intervención directa con los infantes, por mencionar algunas, ya que su formación profesional contempla las competencias generales y específicas para realizar dichas tareas.

El programa de la LIE se organiza a través de una estructura curricular compuesta por 7 cursos del área de formación inicial en Ciencias Sociales, 13 cursos del área de formación básica en educación y 12 cursos donde se desarrollan las competencias específicas para el ejercicio de la función profesional como interventor de la línea de educación inicial.

Los doce cursos específicos que conforman esta línea han sido diseñados bajo la lógica de construcción por campos:

- ¿Qué somos y qué objetivos tenemos?
- ¿Con qué niño trabajamos?
- ¿Qué hacer y cómo hacer para alcanzar logros de desarrollo?
- Los agentes educativos que coadyuvan a que el niño se desarrolle de manera integral
- ¿Cómo hacer y materializar la práctica profesional

El campo *¿Qué somos y qué objetivos tenemos?*, ubica el campo de la educación inicial, sus concepciones, objetivos y condiciones que definen la singularidad de la línea. Aquí se ubica el curso:

El campo de la educación inicial

El segundo campo, ¿Con qué niño y niña trabajamos? Define como es el desarrollo del niño y sus particularidades, aquí se ubican los cursos siguientes:

Los procesos evolutivos del desarrollo integral en la primera infancia.

El desarrollo físico-motor, la salud y la nutrición en la infancia temprana.

El desarrollo de la inteligencia en la primera infancia.

El lenguaje en la primera infancia.

Desarrollo social en la edad temprana.

El conocimiento de sí mismo y la formación de la personalidad.

El tercer campo responde a ¿Qué hacer y cómo hacer para alcanzar logros del desarrollo? Que implica el dominio metodológico y de las estrategias de intervención que se pretende que el profesional adquiera para tener éxito en su práctica. En este campo se ubica el curso:

Las actividades directrices del desarrollo en la infancia temprana

En el campo Los agentes educativos que coadyuvan a que el niño y la niña se desarrollen de manera integral se ubica el curso:

Familia y comunidad como agentes educativos

En el campo ¿Cómo hacer y materializar la práctica profesional?, se aborda desde la educación formal y la no formal o no escolarizada. En este se ubican los cursos:

Currículo y Organización en la educación inicial formal,

Currículo y Organización en la educación inicial no formal.

La programación curricular y la didáctica de la educación inicial.

Referencias

- EKSTEDT, J. (2002). *Manual para Miembros de Save de Children*. Alianza Internacional Save the Children, Suecia.
- CONAFE. (2017). *Procedimiento para trabajar las prácticas de crianza en las sesiones de Educación Inicial*. Guía para el promotor educativo de CONAFE. México.
- DOF. (2016). *Ley General de Educación*. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. SEP.

- OEA. (2006). *Lineamiento sobre promoción de capacidades de cuidado y crianza en la familia*. Grupo de trabajo: Instituto Interamericano del niño, la niña y adolescentes; bienestar y Familia y Organización de los Estados Americanos.
- ONU/CEPAL. (2016). *Objetivos de Desarrollo Sostenible. Agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible. Una aportación para América Latina y el Caribe*.
- UNESCO. (1995). *La convención sobre los derechos del niño*. París, Francia.
- UNICEF. (1999). *Estado Mundial de la Infancia 1999*.
- UNICEF. (2013). *Informe anual México*.
- UNICEF. (2016). *Informe Anual 2016: retos y avances para la niñez en México*.
- SEP. (2013). *Programa Sectorial de Educación 2013-2018*. México
- SEP. (2017). *Aprendizajes clave para la educación integral*. Plan y programas de estudio para la educación obligatoria. México. p. 107.

MAPA CURRICULAR DE LA LÍNEA DE EDUCACIÓN INICIAL

SEME STRE	CAMPOS DE SABERES Y COMPETENCIAS				
1º	Elementos básicos de Investigación cuantitativa 10	Introduc. la epistemología 8	Problemas Sociales contemporáneos 8	Cultura e Identidad 8	
2º	Elementos básicos de Investigación cualitativa 10	Desarrollo regional y microhistoria 10	Intervención Educativa 10	Políticas públicas y Sistemas Educ. contemporáneos 8	OPTATIVA
3º	Diagnóstico Socioeducativo 10	Teoría educativa 8	Desarrollo infantil 8	El campo de la educación inicial 8	OPTATIVA
4º	Diseño curricular 10	Evaluación Educativa 10	Desarrollo del adolescente y del adulto 8	Los procesos evolutivos del desarrollo integral en la primera infancia 8	OPTATIVA
5º	Administración y gestión Educativa 8	Asesoría y trabajo con grupos 10	Desarrollo de la inteligencia en la primera infancia 8	El desarrollo físico-motor, la salud y la nutrición en la infancia temprana 10	OPTATIVA
6º	Planeación y Evaluación Institucional 10	Creación de ambientes de aprendizaje 10	El lenguaje en la primera infancia 10	Desarrollo social en la edad temprana 10	OPTATIVA
7º	Seminario de titulación I 8	El conocimiento de sí mismo y la formación de la personalidad 8	Las actividades directrices del desarrollo en la infancia temprana 10	Familia y comunidad como agentes educativos 8	<div style="display: flex; align-items: center; justify-content: center;"> <div style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);"> CURRÍCULO SOCIAL </div> </div>
8º	Seminario de titulación II 10	Currículum y organización en la educación inicial formal 10	Currículo y organización en la educación no formal 10	La programación curricular y la didáctica de la educación inicial 10	

- ÁREA DE FORMACIÓN INICIAL EN CIENCIAS SOCIAL
- ÁREA DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN EDUCACIÓN
- ÁREA DE LÍNEAS ESPECÍFICAS
- MATERIAS OPTATIVAS

PROGRAMAS INDICATIVOS

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
LICENCIATURA EN INTERVENCIÓN EDUCATIVA**

LÍNEA: EDUCACIÓN INICIAL

**PROGRAMA:
EL CAMPO DE LA EDUCACIÓN INICIAL.**

**SEMESTRE: TERCER
CLAVE DE CURSO: 1984
CRÉDITOS: 8**